



Acta de junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica para el servicio de una auditoría en materia de crédito, una auditoría de administración integral de riesgos, una auditoría en materia de informática, así como una evaluación técnica de los aspectos de la administración integral de riesgos

Nº. LA-10-K2O-010K2O001-N-44-2025

En la Ciudad de México, siendo las 11 horas 03 minutos del miércoles 25 de junio de 2025, se reunieron de forma virtual por la plataforma "Teams", los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 45 y 46 del Reglamento de la LAASSP (RLAASSP) así como del numeral III.b.1 de la convocatoria a la Licitación.

Este acto fue presidido por el Lic. Heraclio Rodríguez Ordoñez servidor público designado por la convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la LAASSP, solamente se atenderían solicitudes de aclaración de las personas que hubieran presentado el escrito en el que expresaron su interés en participar en esta Licitación, de forma electrónica a través de Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hubieran recibido con veinticuatro horas de anticipación a este acto, caso contrario, solo se les permitiría su asistencia sin poder formular preguntas.

El Presidente, fue asistido por el Titular del Área de Auditoría Interna en su calidad de área requirente, a efecto de solventar las preguntas de carácter técnico, y los representantes del área contratante de la Gerencia de Recursos Materiales, a efecto de solventar las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente, dio inicio al acto, señalando que de conformidad al artículo 44 de la LAASSP, se recibió en tiempo y forma, una solicitud de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar a través de Compras MX, del licitante siguiente:

Nº	Nombre, razón o denominación social	Forma de presentación	Número de preguntas
1	KPMG Cárdenas Dosal, S. C.	Compras MX	15





Acta de junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica para el servicio de una auditoría en materia de crédito, una auditoría de administración integral de riesgos, una auditoría en materia de informática, así como una evaluación técnica de los aspectos de la administración integral de riesgos

Nº. LA-10-K2O-010K2O001-N-44-2025

Empresas que han manifestado interés en participar

Q BUSCAR

Exportar listado

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	ADMINISTRACION DE RIESGOS, AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS SA	18/06/2025 17:44				
2	AUREN BAJIO SC	20/06/2025 10:55				
3	IDEFI CONSULTORES SC	17/06/2025 21:04	17/06/2025 21:06			
4	INNOVATI CONSULTING GROUP SA DE CV	17/06/2025 20:21	18/06/2025 09:47			
5	KPMG CARDENAS DOSAL SC	23/06/2025 17:22	23/06/2025 17:25			
6	LUKEV CONSULTING SC	18/06/2025 18:12				
7	MXIT GLOBAL S DE RL DE CV	18/06/2025 09:32	18/06/2025 09:33			
8	ROCHA MENDOZA CONSULTING SC	18/06/2025 11:19				
9	SILENT4BUSINESS SA DE CV	23/06/2025 18:28				

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Acto seguido, se procedió a la lectura de la solicitud de aclaraciones a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por el interesado, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

Anexo único. – Aclaraciones a las preguntas de KPMG Cárdenas Dosal, S C.

Se informa a los licitantes que hayan presentado interés en participar, que a partir de la publicación en Compras MX de la presente acta, disponen de un plazo de 6 horas para formular y remitir por Compras MX, la(s) pregunta(s) que consideraron necesaria(s) con relación a las respuestas emitidas, misma(s) a la(s) que se le(s) dará contestación a más tardar el jueves 26 de junio de 2025, vía Compras MX. **En caso de no existir replanteamientos, la presente Acta se considera única y definitiva.**

De conformidad con el artículo 43 de la LAASSP, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hizo entrega de una copia física y/o electrónica de la presente acta a los asistentes al evento, y para los licitantes, en términos del artículo 50 de la LAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> para efectos de su notificación.





Acta de junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica para el servicio de una auditoría en materia de crédito, una auditoría de administración integral de riesgos, una auditoría en materia de informática, así como una evaluación técnica de los aspectos de la administración integral de riesgos

Nº. LA-10-K2O-010K2O001-N-44-2025

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en las oficinas del Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI), un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las 11 horas 20 minutos, del mismo día de su inicio.

Esta Acta consta de 4 páginas (incluido un anexo único), con las preguntas entregadas por los licitantes, sus respuestas y las aclaraciones dadas a las respuestas de la convocante, quienes firmarán para los efectos legales y de conformidad; se agrega listado de los asistentes a este evento, quienes reciben copia del acta.

Por el FIFOMI

nombre	área
Lic. Heraclio Rodríguez Ordoñez	Gerencia de Recursos Materiales
Lic. Julio César Hernández Franco	Gerencia de Recursos Materiales
Dr. Alfonso Carlos Merino González	Auditoría Interna
Lic. Adrián Ramírez Feregrino	Auditoría Interna
Lic. Félix Alarcón Navarro	Gerencia de Capacitación y Asistencia Técnica
Ing. Jorge Luis Bonilla Contreras	Gerencia de Informática
Lic. Raúl Nava Arriaga	Gerencia de Presupuesto y Contabilidad
Mtro. Carlos Dionisio Rubí Fierro	Gerencia de Cumplimiento Normativo
Lic. Deyadira Cruz Cervantes	Gerencia de Recursos Materiales
Lic. Araceli Quintana Prieto	Gerencia de Recursos Materiales





Acta de junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica para el servicio de una auditoría en materia de crédito, una auditoría de administración integral de riesgos, una auditoría en materia de informática, así como una evaluación técnica de los aspectos de la administración integral de riesgos

Nº. LA-10-K2O-010K2O001-N-44-2025

**Anexo único
KPMG Cárdenas Dosal, S. C.**

#	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1	K P M G C Á R D E N A S D O S A L S C	T É C N I C O	ANEXO 13 ANEXO TÉCNICO AT/5 LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO/5.3 COND	FAVOR DE INDICAR CON MAYOR DETALLE EL TIPO DE ENTREGABLE QUE SE ESPERA PARA LA ETAPA I ORIGINACIÓN DE CRÉDITO/A.1.	EL PRESTADOR DE SERVICIOS TENDRÁ QUE PRESENTAR UN PLAN DE TRABAJO BIEN ESTRUCTURADO QUE PRECISE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN DIAGRAMA DE GANTT, AL EJECUTIVO (ETAPAS DEL PROYECTO) Y B) ESPECÍFICO (ACTIVIDADES DETALLADAS POR DÍA, SEMANA Y MES).
2			INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SISTEMAS INFORMÁTICOS. PARTIDA 4	1. ¿CUÁL ES LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA ACTUAL QUE SOPORTA LOS PROCESOS INTERNOS Y OPERATIVOS DE FIFOMI?	LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA ES EL SAP (SOFTWARE DE GESTIÓN EMPRESARIAL) GRP (PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES) VERSIÓN ECC 6.0 EHP 5.0 (QUINTO PAQUETE DE MEJORAS).
3			INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SISTEMAS INFORMÁTICOS. PARTIDA 4	2. ¿CÓMO SE ASEGURA QUE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS CUMPLAN CON LOS CONTROLES INTERNOS, ESTÁNDARES DEFINIDOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS?	SE ASEGURA A TRAVÉS DE POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y FORMATOS RELACIONADOS A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS.
4			INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SISTEMAS INFORMÁTICOS. PARTIDA 4	¿QUE MEDIDAS SE HAN IMPLEMENTADO PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LOS SISTEMAS UTILIZADOS?	DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS SE REALIZAN DIVERSOS COMITÉS COMO SON EL TÉCNICO, EL DE CRÉDITO, EL DE AUDITORIA, EL DE INVERSIONES, ASÍ COMO CONCILIACIONES PERIÓDICAS ENTRE DIFERENTES ÁREAS DE ESTE FIDEICOMISO.
5			NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA 9 (IFRS9)	¿EXISTEN PROCESOS DE VERIFICACIÓN PARA ASEGURAR QUE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA IFRS9 CUMPLE CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS?	NO EXISTEN PROCESOS DE VERIFICACIÓN, POR LO QUE LA AUDITORIA DEBERÁ REVISAR EL GRADO DE CUMPLIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA 9 (IFRS9).
6			REPORTES REGULATORIOS A LA CNBV.	¿CÓMO SE ASEGURA QUE LOS EQUIPOS DE COMPUTO UTILIZADOS PARA ENVIAR REPORTES A LA CNBV ESTÉN ADECUADAMENTE CONFIGURADOS?	QUE LOS EQUIPOS DE COMPUTO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA CNBV PARA PODER SUBIR LOS REPORTES REGULATORIOS AL SISTEMA INSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN (SITI).
7			PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO.	8. ¿ESTÁ ACTUALIZADO EL PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO DENTRO DE FIFOMI?	MEDIANTE PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO SE DEBERÁ DE REVISAR ESTE ASPECTO EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA HTTPS://FIFOMI.SHAREPOINT.COM/SITES/FFMTRANET/PROCALTOPE/SITEPAGES/INICIO.ASPX
8			PARTIDA 4	10. ¿CÓMO SE HA DIFUNDIR EL PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO EN LA INTRANET INSTITUCIONAL?	SE DEBERÁ DE CORROBORAR QUE SE HAYA DIFUNDIR EN LA INTRANET INSTITUCIONAL EL PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA HTTPS://FIFOMI.SHAREPOINT.COM/SITES/FFMTRANET/PROCALTOPE/SITEPAGES/INICIO.ASPX
9			CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS.	11. ¿CÓMO SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (MSI)?	ACCEDIENDO AL APARTADO DEL MARCO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (MSSI) EN LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE LA AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TELECOMUNICACIONES EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA SIGUIENTE: HTTPS://FIFOMI.SHAREPOINT.COM/SITES/FFMTRANET/PROCALTOPE/SITEPAGES/INICIO.ASPX
10			PARTIDA 4	12. ¿QUÉ CONTROLES SE ASEGURAN PARA CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES LEGALES MENCIONADAS EN LOS ARTICULOS ASOCIADOS?	SE DEBE REALIZAR LO QUE DISPONE EL ANEXO TÉCNICO (ANEXO 13) EN LA PARTIDA 4, EN SU APARTADO 5.D.3 CONDICIONES DEL SERVICIO.
11			PERIODO DE AUDITORIA.	13. ¿QUÉ PROCEDIMIENTOS SE HAN IMPLEMENTADO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DURANTE EL PERIODO DE OCTUBRE 2024 A SEPTIEMBRE DE 2025?	EL PERIODO DE OCTUBRE DE 2024 A SEPTIEMBRE DE 2025 ES EL PERIODO A SER AUDITADO Y LOS PROCEDIMIENTOS A REVISAR SERÁN LOS DESCRITOS EN EL APARTADO 5.D.3 DE LA PARTIDA 4 DEL ANEXO TÉCNICO (ANEXO 13).
12			VI.13 ANEXO TÉCNICO, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE LA CONVOCATORIA ANEXO 1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RELATIVAS AL SERVICIO DE UNA AUDITORIA EN MATERIA DE CRÉDITO, DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, EN MATERIA DE INFORMÁTICA, ASÍ COMO UNA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS ASPECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS. EN RELACION CON LA PARTIDA 2, AGRADECEREMOS SU APOYO EN PRECISAR EL TIPO DE REVISIÓN O EL ALCANCE ESPERADO RESPECTO A "X VERIFICAR LA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN DEL ANEXO 37 SERIE B NUMERAL 5 "CARTERA DE CRÉDITO" DE LAS DISPOSICIONES, EN CUANTO A LA CALIFICACIÓN DE LA CARTERA Y LA ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA LOS RIESGOS CREDITICIOS, ASÍ COMO VALIDACIÓN DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LOS REPORTES REGULATORIOS Y SUS ASOCIADOS". EN PARTICULAR, AGRADECEREMOS SABER SI EL ENFOQUE DEBE SER DOCUMENTAL O TÉCNICO Y SI ESTÁ RELACIONADO CON LA PARTIDA 1 (AUDITORIA EN MATERIA DE CRÉDITO).	EL ENFOQUE DE LA AUDITORIA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (PARTIDA 2), ES DOCUMENTAL Y SE DEBERÁ DE REVISAR EL APEGO A LO DISPUESTO EN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LOS ORGANISMOS DE FOMENTO Y ENTIDADES DE FOMENTO, EN MATERIA DE RIESGOS, ASÍ COMO EN EL MANUAL DE RIESGOS Y SUS OBJETIVOS, LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS, EN EL CASO DE LA CALIFICACIÓN DE LA CARTERA Y LA ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS SE DEBERÁ DE VERIFICAR QUE SU PROCEDIMIENTO ESTE DOCUMENTADO CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS PROPIAS DISPOSICIONES, ASÍ COMO EN EL ANEXO SEÑALADO, DEBIDO A QUE ESTOS PROCEDIMIENTOS SON REALIZADOS POR EL ÁREA DE RIEGOS, EN ESE SENTIDO, LA PARTIDA 1 (AUDITORIA EN MATERIA DE CRÉDITO), CONSIDERA UN ENFOQUE Y ALCANCE DIFERENTES, POR LO QUE NO ESTA RELACIONADA ESTA PARTIDA.
13			NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA 9 (IFRS9)	¿CÓMO SE HA IMPLEMENTADO LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA 9 (IFRS9) EN LOS SISTEMAS CONTABLES Y OPERACIONALES DE FIFOMI?	MEDIANTE PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO SE DEBERÁ VERIFICAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA IFRS9 EN LOS SISTEMAS CONTABLES Y OPERACIONALES DEL FIFOM ESTABLECIDOS EN EL SAP.
14			PARTIDA 4	¿QUÉ MECANISMOS SE HAN IMPLEMENTADO PARA EMITIR LA INFORMACIÓN NECESARIA SIN MANIPULACIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	PARA EL SISTEMA SAP: HAY POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS QUE ASEGURAN EL NIVEL DE CALIDAD DEL SERVICIO Y LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA EL PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. SE HA ASEGURADO QUE CADA OPERACIÓN O ACTIVIDAD REALIZADA POR LOS USUARIOS HAYA DEJADO CONSTANCIA ELECTRÓNICA QUE CONFORME REGISTROS DE AUDITORIA SE HA IMPLEMENTADO MECANISMOS QUE MIDAN Y ASEGUREN NIVELES DE DISPONIBILIDAD Y TIEMPOS DE RESPUESTA QUE GARANTICEN LA ADECUADA EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES Y SERVICIOS REALIZADOS.
15			PARTIDA 4	¿QUÉ TIPOS DE PRUEBAS SE HAN REALIZADO PARA VERIFICAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO, ESPECIALMENTE ANTE POSIBLES FALLAS EN LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA?	SE REALIZARON PRUEBAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 161 FRACCIÓN IV Y ANEXO 42 FRACCIÓN I INCISOS C) NUMERALES III Y VII (G), H), I) Y FRACCIÓN II INCISOS A) NUMERAL II Y B) DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA CNBV A SAVER: - UN ANÁLISIS DE IMPACTO CON ESCENARIOS RELEVANTES RELATIVOS A LA VERIFICACIÓN DE POSIBLES CONTINGENCIAS OPERATIVAS, TALES COMO: ATAQUES CIBERNÉTICOS O A LA ACTIVIDAD INFORMÁTICA Y FALLAS O INDISPONIBILIDAD EN LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA (TELECOMUNICACIONES, PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y REDES). - QUE SE HAYA ESTABLECIDO EL PUNTO DE RECUPERACION ENTENDIDO COMO LA MÁXIMA PÉRDIDA DE DATOS TOLERABLE PARA CADA UNO DE LOS PROCESOS CRÍTICOS. - SE IDENTIFICÓ Y SE EVALUÓ LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS OPERATIVOS Y SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE DATOS CONTRATADOS CON PROVEEDORES, ASÍ COMO LOS RELACIONADOS CON CUSTODIA Y RESGUARDO DE INFORMACIÓN DEL FIFOM O DE SUS ACREDITADOS. - SE DETERMINÓ RIESGOS DERIVADOS DE LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CENTROS PRINCIPALES DE PROCESAMIENTO DE DATOS DE LOS PROCESOS IDENTIFICADOS COMO CRÍTICOS PARA EVITAR QUE LOS CENTROS DE PROCESAMIENTO DE DATOS Y DE OPERACIÓN ALTERNOS ESTÉN EXPUESTOS A LOS MISMOS RIESGOS QUE LOS PRINCIPALES. - SE INCORPORÓ LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN, CON BASE EN EL ANÁLISIS DE IMPACTO AL NEGOCIO, DE LAS ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS RELATIVAS A LA DISPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA NECESARIOS PARA ACTUAR DE MANERA OPORTUNA ANTE UNA CONTINGENCIA OPERATIVA.

----- fin del acta -----





Acta de junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica para el servicio de una auditoría en materia de crédito, una auditoría de administración integral de riesgos, una auditoría en materia de informática, así como una evaluación técnica de los aspectos de la administración integral de riesgos

Nº. LA-10-K2O-010K2O001-N-44-2025

RE: REpreguntas KPMG 3 auditorías y 1 evaluación Técnica

Alfonso Carlos Merino González
 Para [Julio César Hernández Franco](#)
 CC [Ana Ling Valles Sandoval](#) [Heracleo Rodríguez Ordoñez](#) [Adrián Ramírez Feregrino \(Eventual\)](#) [Alejandro Miranda Velasco](#)

Resposta a las preguntas de junta de aclaración.docx
 955 KB

Responder Responder a todos Reenviar

miércoles 25/06/2025 07:46 p. m.

Ciudad de México, a 25 de junio de 2025

En relación al acto de “ENVIO DE ACLARACIONES (RE-PREGUNTAS) A TRAVÉS DE COMPRAS MX” de Licitación Pública Nacional Electrónica, para el servicio de una auditoría en materia de Crédito, una auditoría de Administración Integral de Riesgos, una auditoría en materia de Informática, así como una Evaluación Técnica de los Aspectos de la Administración Integral de Riesgos:

No se dará contestación a las 2 preguntas realizadas debido a que se consideran que no fueron realizadas en relación con las respuestas remitidas, de conformidad con lo establecido en el *art. 46, fracción II, párrafo segundo del Reglamento de la de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.*



Dr. Alfonso Carlos Merino González
 Auditor Interno en el Fideicomiso de Fomento Minero

Puente de Tecamachalco No. 26, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, CDMX
 Tel: (55) 5249 9500 Ext. 14000


